

**GOLMAYO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2025- 0439, de 22 de octubre de 2025, se aprueba por urgencia la Memoria valorada de la obra “Pavimentación en Golmayo y Barrios”, obra nº 144 del Plan de Diputación de 2025, y que ha sido redactado por el Sr I.T.O.P. municipal, D. Alberto Jiménez Barranco, con un presupuesto total de ejecución de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (185.000,00 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de OCHO DÍAS, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 22 de octubre e 2025. – El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2249

BOPSO-121-27102025